

Aranda de Duero

Burgos



Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



Instituto de Educación Secundaria Cardenal Sandoval y Rojas



Junta de
Castilla y León

Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



CS
C

Teléfono

947 500 124

Fax

947 512 005

Correo electrónico

ies-cardenal.sandoval@jcyl.es

Web

<http://www.iesandoval.net>

¿Quiénes somos?

El Instituto de Educación Secundaria Cardenal Sandoval y Rojas es un centro educativo dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Este Centro nace como Instituto Local de Segunda Enseñanza en 1928 y ha experimentado una constante evolución de acuerdo con las necesidades de los tiempos. En él se han impartido estudios de Bachillerato, PREU o COU en régimen diurno y en algunos años también nocturno. Hasta el año 1987 fue el único Instituto de Bachillerato en la comarca de la Ribera. Actualmente el centro ofrece enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El Proyecto Educativo del Centro se fundamenta en:

Considerar y valorar a las personas por el esfuerzo que realizan y las actitudes que manifiestan, además de por los resultados que obtienen.

Fomentar la participación y actitudes democráticas, potenciar la igualdad entre mujeres y hombres y rechazar toda discriminación respetando la diversidad de ideas, creencias y culturas.

Servicios

Enseñanza gratuita en las siguientes modalidades

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO):
 - Con grupos de Diversificación Curricular.
- Bachillerato en las opciones de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Humanidades.
 - Ciencias Sociales: Administración y Gestión.
 - Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
 - Ciencias e Ingeniería.
 - Ciencias de la Salud.

Servicios básicos

- Departamento de orientación académica, familiar y profesional.
- Atención a las necesidades educativas específicas mediante profesorado especialista en:
 - Logopedia.
 - Pedagogía Terapéutica.
 - Educación Compensatoria.
 - Lengua de Signos Española.
- Plan de Convivencia.
- Informes escritos personalizados: de Evaluación (trimestralmente) y de faltas de asistencia (quincenalmente).
- Comunicación telefónica inmediata a la familia de cualquier circunstancia especial observada en el alumno.

- Tramitación de documentación y propuesta de expedición de títulos académicos.
- Información sobre becas y ayudas al estudio
- Plan Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramienta educativa.
- Biblioteca escolar con acceso a Internet.
- Videoteca.

Servicios complementarios

- Acceso a calificaciones y nivel de asistencia a través de internet, telefonía o mensajes SMS.
- Aulas de estudio en horario no lectivo.
- AMPA (Asociación de Madres y Padres del Instituto Sandoval).
- Intercambios con alumnos extranjeros patrocinados por el Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- Publicación de las revistas: "Léeme" y "Join us! Tu nous rejoins?".
- Página web con noticias e información actualizada (<http://www.iessandoval.net>).
- Intranet educativa para usuarios registrados (todos los alumnos y profesores) accesible desde la página web.
- Oficina de Información Juvenil integrada en REDofij.
- Sede del Tribunal de las pruebas de acceso a los estudios universitarios (PAEU).

- Actividades Extraescolares y Deportivas:
 - Grupo de Teatro.
 - Visitas de carácter cultural y educativo.
 - Senderismo (“Paseos por Castilla”).
 - Asistencia a “Aulas de la Naturaleza”.
 - Concursos literario y artístico.
 - Participación en concursos y olimpiadas científicas.
 - Natación, equitación y acampada.
 - Participación en Deporte Escolar.
 - Sede de la Escuela Municipal Deportiva de Voleibol.



Instalaciones

- Patio exterior con pistas polideportivas.
- Gimnasio.
- Salón de usos múltiples.
- Laboratorios de Física, de Química y de Biología y Geología.
- Biblioteca con acceso a Internet.
- Dos aulas de Recursos Informáticos con acceso a internet.
- Aula de Tecnología con acceso a internet wifi.
- Aulas Taller de Tecnología.
- Aulas de Educación Plástica.
- Aula de Música.
- Aulas específicas de Logopedia, Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria-intercultural.
- Cafetería.
- Zonas ajardinadas.

Derechos de los Ciudadanos

- A que se resguarde la intimidad y confidencialidad de los datos e información de carácter personal y académico.

De los padres

- A que sus hijos reciban una educación con las máximas garantías de Calidad.
- A la libre elección del Centro.
- A estar informados de los progresos de sus hijos.
- A participar en el control y gestión del Centro según lo establecido en la legislación vigente.
- A asociarse, así como a federarse y confederarse con otros padres/madres.

De los alumnos

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y al desarrollo profesional.
- A que se respeten su integridad y dignidad personales.
- A ser evaluados objetivamente.
- A participar en el funcionamiento y vida del centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
- A recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas.
- A formar parte de asociaciones de alumnos.

Mecanismos de recogida de sugerencias y quejas

- Personalmente, ante los órganos competentes del Instituto (profesores, jefes de estudios y director).
- Buzón de sugerencias instalado al efecto en la entrada del Centro.

- Buzón virtual : ies-cardenal.sandoval@jcyl.es
- Dirección Provincial de Educación de Burgos (Área de Inspección Educativa) c/Vitoria, 17, 09004 Burgos, tel. 947 207 540.
- Buzón virtual de sugerencias y quejas de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es/buzonsugerencias).

Compromisos de Calidad

1. Realizar actividades de acogida para nuevos alumnos a principio de curso.
2. Informar a los padres de los objetivos del curso mediante reuniones al comienzo del mismo.
3. Informar a las familias de manera puntual y a través del teléfono de cualquier incidencia relevante.
4. Comunicar a las familias las faltas de asistencia (mediante Infoeduc@ cada dos días y por escrito cada dos semanas) y las conductas contrarias a las normas de convivencia del Instituto (telefónicamente o por escrito).
5. Informar trimestralmente del rendimiento académico y realizar entrevistas personales cuando sea necesario o sea demandado por los padres del alumno.
6. Detectar de forma temprana aquellos alumnos que presenten necesidades educativas específicas y ofrecer la respuesta educativa adaptada a tales necesidades.
7. Atender a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.
8. Orientar a nuestros alumnos y sus familias sobre las posibles opciones académicas o profesionales.
9. Llevar a cabo acciones de coordinación con otras instituciones implicadas en la atención a alumnos con necesidades de compensación educativa.
10. Promover el uso de la Biblioteca del centro como medio para fomentar la lectura.
11. Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el desarrollo del currículo.
12. Desarrollar planes de Mejora y procesos de formación del profesorado.
13. Favorecer la realización de Actividades Complementarias y Extraescolares como complemento a la formación del alumnado.
14. Cooperar con los alumnos y padres de alumnos en la realización de actividades extraescolares y complementarias.
15. Desarrollar e implementar el Plan de Convivencia del centro.
16. Fomentar la limpieza y el cuidado de las instalaciones y edificios para favorecer el desarrollo de actitudes responsables entre nuestros alumnos.
17. Informar puntualmente a la comunidad educativa de las actividades y hechos más relevantes del Centro.
18. Atender las solicitudes de documentación administrativa en un plazo máximo de 24 horas.
19. Fomentar el esfuerzo y el desarrollo de las capacidades del alumno para la obtención de los mejores resultados académicos.

Indicadores de Calidad

1. Datos relativos a las actividades realizadas para acoger a los nuevos alumnos.
2. Porcentaje de familias que asisten a las reuniones informativas de inicio de curso.
3. Número de comunicaciones a alumnos y familias.
4. Registro del número de avisos realizados a padres sobre faltas de asistencia o amonestaciones.
5. Número de entrevistas personales entre profesores tutores y familias.
6. Datos relativos a la atención del alumnado con necesidades educativas específicas.
7. Datos relativos a las actividades de orientación académica y profesional desarrolladas en el Plan de Acción Tutorial.
8. Porcentajes de alumnos que recuperan asignaturas del curso anterior.
9. Número de padres y alumnos atendidos por el Departamento de Orientación.
10. Reuniones realizadas con los CEAS (Centros de Acción Social del Ayuntamiento).
11. Número de préstamos y adquisiciones de fondos de la Biblioteca y datos relativos a las actividades llevadas a cabo para el fomento de la lectura.
12. Grado de aplicación de las TIC.
13. Número de Planes de Mejora y Actividades de Formación realizadas.
14. Número de actividades complementarias y extraescolares realizadas y número de alumnos que participan en ellas.
15. Número de actividades realizadas en colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
16. Datos relativos al análisis y valoración del Plan de Convivencia.
17. Grado de satisfacción con la limpieza del centro y el mantenimiento de las instalaciones.
18. Número de publicaciones y materiales divulgativos editados y distribuidos por el centro.
19. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios y clima escolar.
20. Porcentaje de alumnos que promocionan o titulan en cada curso.
21. Porcentaje de alumnos que superan las pruebas de acceso a los estudios universitarios (PAEU).

Participación de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- Mediante el Consejo Escolar.
- A través de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Junta de Delegados y Asociación de Alumnos.
- Por medio de entrevistas personales con miembros del Equipo directivo, Jefe del Departamento de Orientación y otros profesores.
- Colaborando en actividades culturales y lúdicas.
- Por escrito: remitido a la Dirección del Instituto, depositado en el Buzón de Sugerencias, utilizando el buzón virtual de la página Web del centro.
- Contestando a las encuestas de evaluación del servicio recibido y a través de cualquier otro medio de participación que se estime conveniente.

Instituto de Educación Secundaria CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS

Juan de Juni, 2
09400 Aranda de Duero (Burgos)

Horarios:

- Jornada lectiva única:
 - De 8:15 a 14:05 horas (hasta las 15:00 horas para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores)
- Entrada al centro:
 - A partir de las 8:00 horas
- Actividades complementarias y extraescolares:
 - De 16:00 a 20:00 horas
- Atención al público en Secretaría:
 - De 9:00 a 14:00 horas



Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



IES CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS

Juan de Juni, 2

09400 Aranda de Duero (Burgos)

Tel. 947 500 124 • Fax 947 512 005

ies-cardenal.sandoval@jcyl.es

